

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Agualeguas, N. L., siendo las quince horas con tres minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Parás y Aldama sin número del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sanjuana Castillo Salinas, Consejera Presidenta; C. Erika Aleyda Carrera Elías, Consejera Secretaria; C. Aniceto Sanmiguel Aguilar, Consejero Vocal; así como el C. Juventino Garza Serna, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Norma Iras Zuazua Peña, representante suplente del Partido Acción Nacional, la C. Rosa Delia Ramos García, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional y la C. Adriana Elizabeth Barrón Camacho, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de mayo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 5. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 6. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 7. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 8. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 9. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 10. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se




Rosa Delia Ramos García

Adriana E. Barrón

Sanmiguel A

Aniceto

Zuazua

Castillo Salinas

celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de mayo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintisiete de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentaron a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes treinta y uno de mayo y hasta el viernes cuatro de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, la Consejera Presidenta informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la

Adriana E. Barón
Rosa del Perro
P

Aniceto
Samuel A
Sergio
Castro
Solano

Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al vigésimo primer distrito, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo se aprobó la renuncia del C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario en la fórmula 2 por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Eduardo Gaona Domínguez, en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo se aprobó la renuncia para el cargo de Diputado Propietario por la fórmula 1 por el Partido Morena, quien fue sustituido por el C. Waldo Fernández González. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo se aprobó la renuncia del C. Leopoldo Villarreal Landa, quien fuera postulado para el cargo de Primer Regidor Suplente por la coalición Va fuerte por Nuevo León, quien fue sustituido por el C. Luis Fernando García Chapa. En sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo

Adriano E. Barrón

Rosafel Zamora

Suzanna Castillo Salas

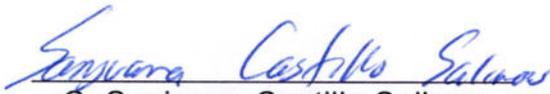
Aniceto Zambrano A

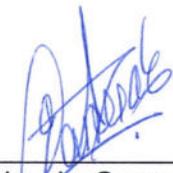
se aprobó la renuncia de la C. Olga Lydia Arredondo Escamilla, quien fuera postulado para el cargo de Segunda Regidora Propietaria por la coalición Va fuerte por Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Myrna Angélica Vela de León. En sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo se aprobó la renuncia de la C. Myrna Angélica Vela de León, quien fuera postulada para el cargo de Segunda Regidora Suplente por la coalición Va fuerte por Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Nancy García Flores. En sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo se aprobó la renuncia de la C. Nancy García Flores, quien fuera postulada para el cargo de Tercera Regidora Suplente por la coalición Va fuerte por Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Reydibel Hinojosa Valadez. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentaron peticiones, ni denuncias ante esta Comisión Municipal en ese periodo. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno a las quince horas,

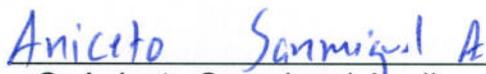
Adriana E. Barrón
Reydibel Hinojosa Valadez

Aniceto Samir A
Sanjuana Castillo Salinas

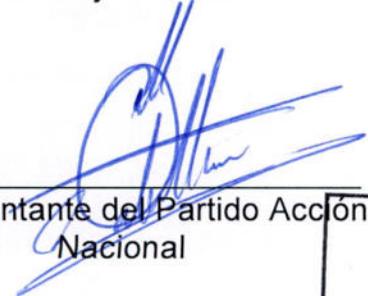
para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Erika Aleyda Carrera Elías, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

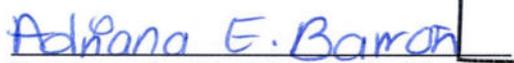

C. Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria


C. Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

C. Juventino Garza Serna
Consejero Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del partido Morena

